



Informe Programa de Bioseguridad para Recintos Feriales BIOSIF 2019

SUBDEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, CHILE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES GENERALES DE LOS RECINTOS FERIALES EN CHILE	3
III.	RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	4
	Nivel de cumplimiento de las visitas a ferias	4
	Rendimiento general por ferias	5
	Análisis de las no conformidades (NC).....	8
IV.	CONCLUSIONES.....	11
V.	ANEXOS	12
	Anexo 1 Listado recintos feriales	12
	Anexo 2: Criterios evaluados en el Acta de Inspección para recintos feriales.....	13

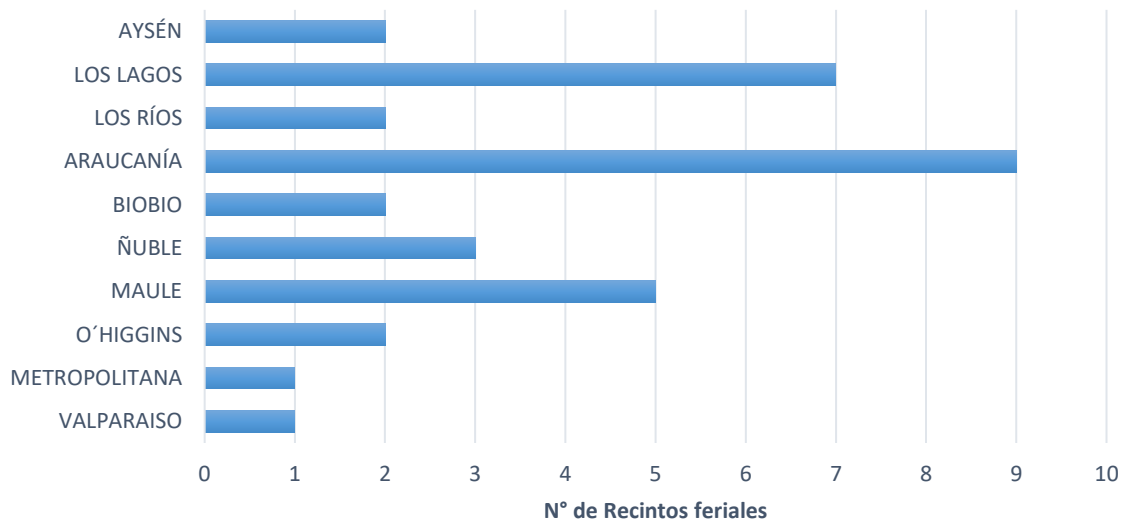
I. INTRODUCCIÓN

Los recintos feriales o ferias ganaderas son lugares en los cuales se concentra ganado de distintas especies domésticas, con distintos orígenes y que tendrán distintos destinos, lo que representa un posible riesgo de diseminación de enfermedades de los animales. Por esta razón, en octubre del año 2005, el Servicio Agrícola y Ganadero creó el *Programa Bioseguridad para Recintos Feriales* (BIOSIF), cuyo objetivo principal es mitigar este riesgo sanitario, mediante la estandarización y su posterior verificación, de los procedimientos sanitarios propios de las ferias ganaderas. El presente informe muestra los resultados del Programa BIOSIF para el año 2019.

II. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS RECINTOS FERIALES EN CHILE

En el país, las ferias ganaderas se distribuyen desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Aysén, concentradas en las regiones centro sur. En la región de La Araucanía, se ubica la mayor cantidad de ferias ganaderas con 9 establecimientos, seguida por la región de Los Lagos con 7 y el Maule con 5 recintos feriales (gráfico 1). Durante el año 2019 funcionaron 34 recintos feriales a lo largo del país, 2 recintos ferial menos que el año anterior (ver anexo 1)

Gráfico 1: Cantidad de ferias ganaderas en funcionamiento por región de Chile, 2019



Fuente: SAG.

Todas las ferias ganaderas del país transaron bovinos durante el año 2019. En 30 ferias se remataron equinos, en 25 porcinos, en 24 ovinos, en 19 caprinos y en 6 ferias remataron camélidos. Las especies jabalíes, mulares y asnales fueron transadas en un número reducido de ferias ubicadas en las regiones centrales entre otros. La tabla 1 muestra la cantidad de recintos feriales según la especie transada desagregada por región.

Tabla 1: Cantidad de ferias ganaderas por región según la especie animal transada durante el año 2019.

Región Feria	Bovinos	Equinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos	Camélidos	Jabalies	Mulares	Asnales
Valparaíso	1	1	1	0	1	1	0	1	1
Metropolitana	1	1	1	1	1	1	0	0	0
O'Higgins	2	1	1	1	1	1	1	0	0
Maule	5	4	3	2	3	1	0	0	0
Ñuble	3	3	3	3	2	1	1	2	0
Biobío	2	2	1	2	1	0	0	0	0
Araucanía	9	9	7	7	5	1	1	0	0
Los Ríos	2	2	2	2	2	0	0	0	0
Los Lagos	7	6	5	5	3	0	0	0	0
Aysén	2	1	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL RF	34	30	25	24	19	6	3	3	1

Fuente: SAG

III. RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Programa de bioseguridad de recintos feriales describe las actividades oficiales realizadas por el SAG en un recinto ferial, con el fin de uniformar condiciones de infraestructura y procedimientos sanitarios propios de este tipo de recintos.

El programa evalúa las ferias de ganado en 6 categorías generales:

1. Funcionamiento general.
2. Infraestructura.
3. Limpieza y desinfección.
4. Manejo de animales.
5. Ingreso de animales.
6. Salida de animales.

En cada categoría general, se evalúa una serie de ítems que incluyen, entre otras, contar con un médico veterinario privado (responsable del cumplimiento de la normativa SAG), medidas sanitarias, condiciones de infraestructura, protocolos de limpieza y desinfección, trazabilidad en ingreso y salida de animales.

Para verificar el cumplimiento del programa, el SAG realiza dos visitas de inspección al año (cada 6 meses) a todas las ferias ganaderas a nivel nacional, aplicando un *Acta de Inspección para recintos feriales*, que permite cuantificar el cumplimiento de la normativa.

Nivel de cumplimiento de las visitas a ferias

La mayor parte de los recintos feriales fueron visitados 2 veces por el Servicio durante el año 2019, cumpliendo con 91% las visitas programadas. En 3 ferias de la región de Los Lagos no fueron evaluadas con el acta de inspección. Dado lo anterior, el presente informe reportará los resultados de la evaluación de 31 recintos feriales.

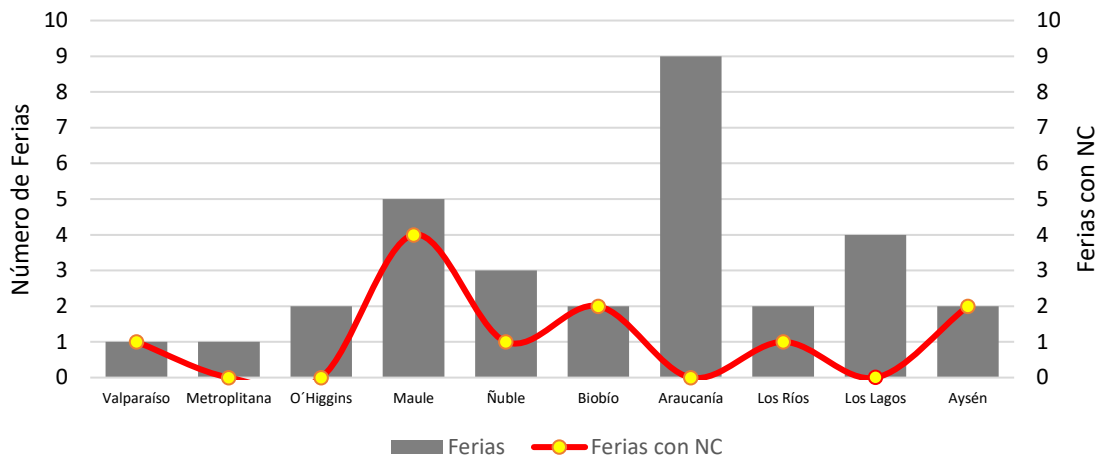
Rendimiento general por ferias

Los resultados del programa se basan en el nivel cumplimiento (C) y no cumplimiento (NC) de las actas de inspección, considerando como aceptable un cumplimiento del 90%. Frente al hallazgo de un NC, se insta al responsable de la Feria a subsanarlo antes de la próxima visita.

Al finalizar el año, 20 de los 31 recintos feriales evaluados (65%) cumplieron con todos los criterios, por lo que obtuvieron un 100% de rendimiento. Las 11 ferias restantes (35%) no cumplieron en al menos uno de los ítems evaluados, obteniendo menor porcentaje de rendimiento.

Las 11 ferias que finalizaron con no conformidades se ubican en la Región del Maule (4 ferias), Región de Aysén y Biobío (2 ferias cada región), y en las regiones de Valparaíso, Ñuble y Los Ríos (1 feria en cada región) (gráfico 2).

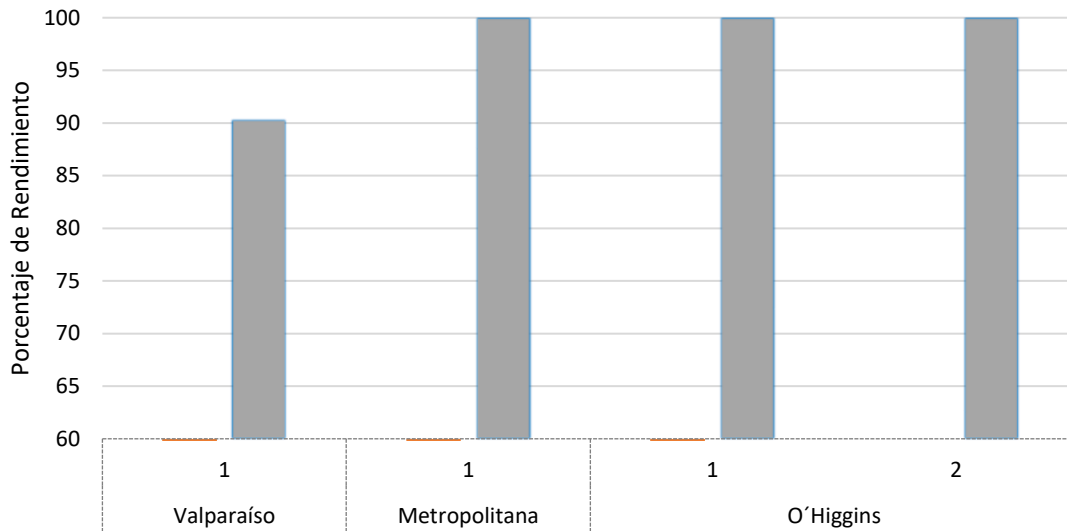
Gráfico 2: Relación entre el total de recintos feriales (RF) y los recintos feriales con una o más no conformidades (RF con NC) detectadas al finalizar el año 2019.



Fuente: SAG.

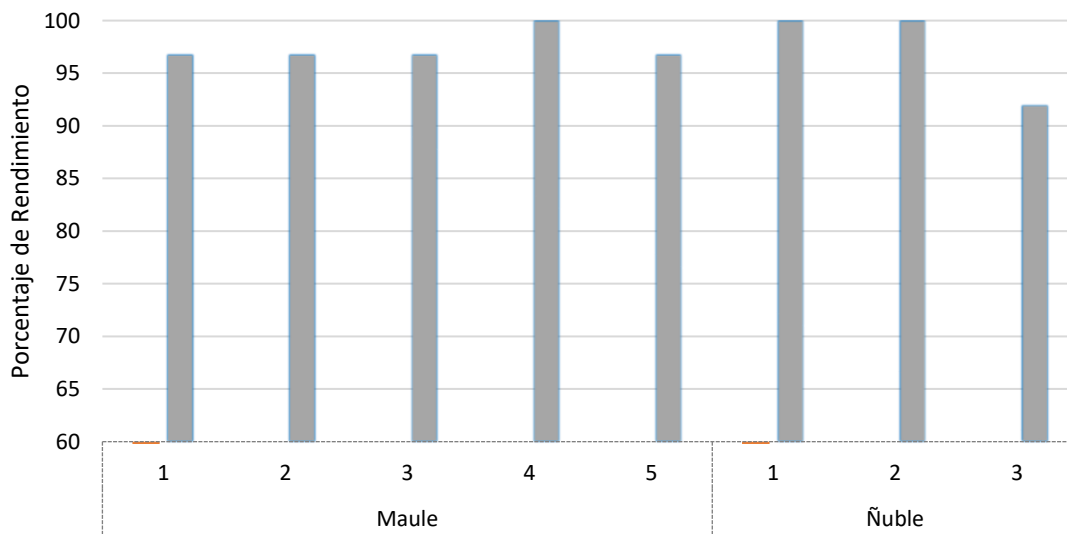
El promedio general del rendimiento evaluados en las ferias alcanzó el 98% y sólo 1 feria no obtuvo el nivel de aceptación aceptable, finalizando el año con un 84% de rendimiento. El detalle del nivel de cumplimiento de cada feria por región se muestra en los gráficos 2 al 5. Se omite el nombre de los recintos feriales asignándole numeración.

Gráfico 3: Nivel de cumplimiento a la normativa de BIOSIF durante el año 2019, en ferias de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.



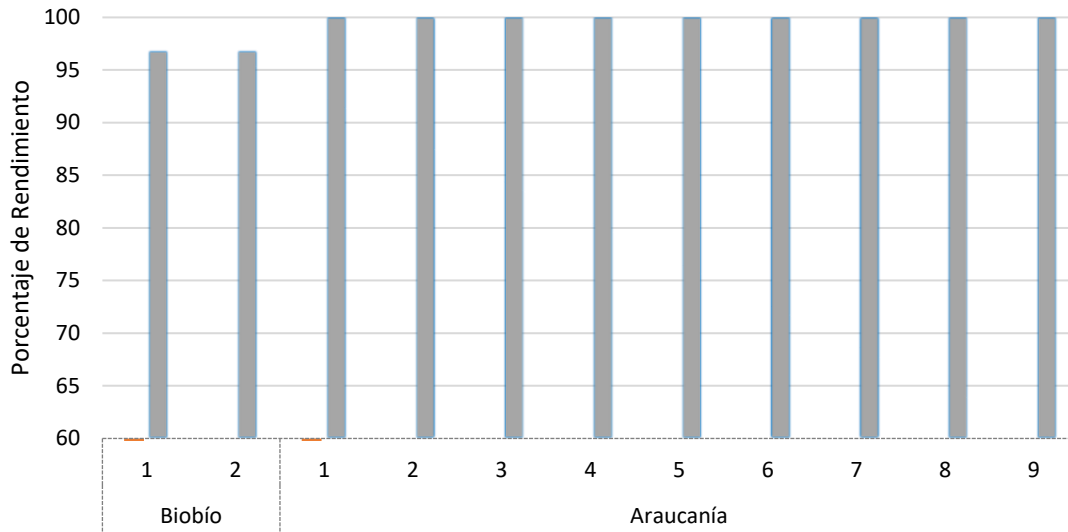
Fuente: SAG.

Gráfico 4: Nivel de cumplimiento a la normativa de BIOSIF durante el año 2019, en ferias de la Región del Maule y Ñuble.



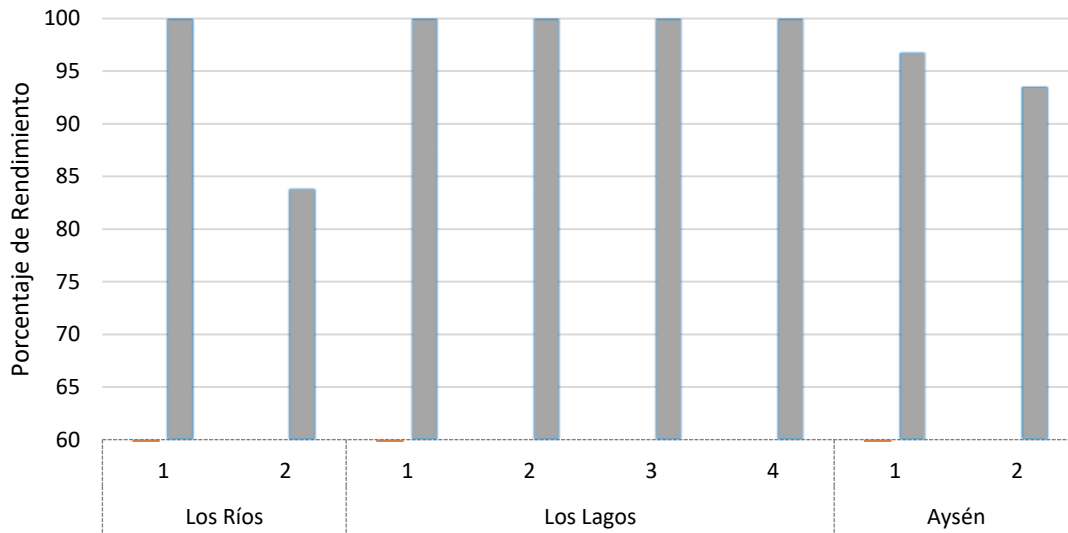
Fuente: SAG.

Gráfico 5: Nivel de cumplimiento a la normativa de BIOSIF durante el año 2019, en ferias de la Región del Biobío y La Araucanía.



Fuente: SAG.

Gráfico 6: Nivel de cumplimiento a la normativa de BIOSIF durante el año 2019, en ferias de la Región de Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

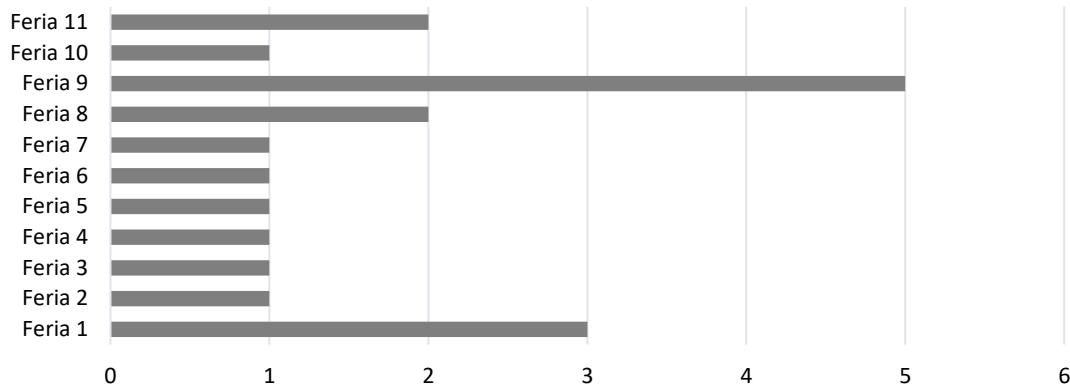


Fuente: SAG.

Análisis de las no conformidades (NC)

En total se contabilizaron 19 no conformidades en los 11 recintos feriales con fallos al finalizar el año. La cantidad de NC por establecimiento varió. El gráfico 7 muestra la cantidad de NC por recinto ferial, ahí se puede observar que, 7 ferias presentaron sólo 1 NC, 2 ferias presentaron 2 NC, 1 feria presentó 3 NC y sólo 1 feria no cumplió en 5 ítems de verificación.

Gráfico 7: Cantidad de no conformidades en ferias con faltas.



Fuente: SAG.

Independiente de la 19 NC detectadas al finalizar el año, durante el transcurso del año se identificaron 43 NC, algunas de las cuales fueron subsanadas al finalizar el año. Los gráficos 8 y 9 muestran la cantidad de NC por categorías durante el año y al finalizar el año.

Gráfico 8: N° de NC observadas durante el año 2019.

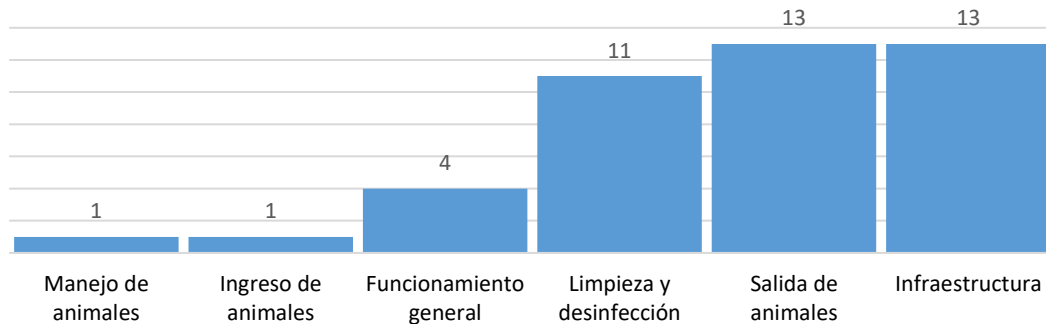
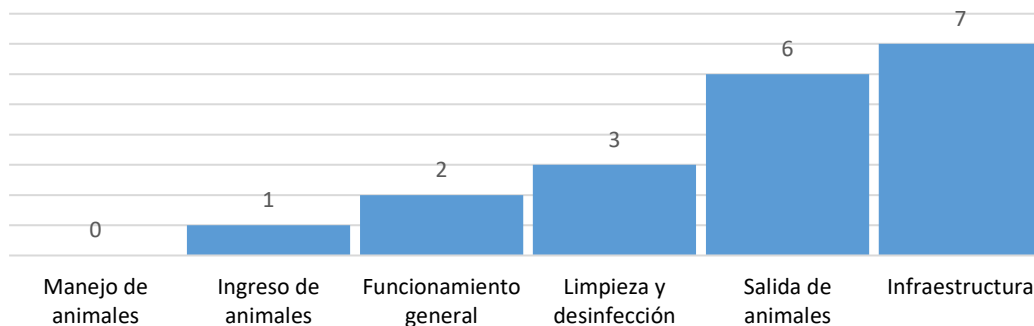


Gráfico 9: N° de NC observadas al finalizar el año, por categoría evaluada, durante el año 2019.



Las categorías infraestructura y salida de animales fueron las que presentaron mayores faltas. Las NC observadas respecto a limpieza y desinfección y funcionamiento general, fueron subsanadas en el transcurso del año, la NC en cuanto a ingreso de animales se mantuvo y la falta en cuanto a manejo de animales fue corregida.

Respecto a los ítems evaluado dentro de cada categoría, el motivo más frecuente de NC en la categoría de *salida de animales*, se relaciona con el acceso unidireccional de los corrales de aguante¹ (los CA deben estar comunicados con el recinto ferial mediante una única vía de ingreso que impida el reingreso de los animales hacia el establecimiento). La segunda causa de NC, está relacionada con la *infraestructura* de los CA, cierre y cargueros para el despacho de animales.

En la categoría *ingreso de animales*, la no conformidad detectada se relaciona con la verificación del FMA, dado que el recinto ferial debe verifica que el FMA tenga registrada toda la información solicitada.

En la categoría *limpieza y desinfección*, la NC más frecuente fue la manipulación de desinfectantes por parte de operarios.

En la categoría infraestructura, las NC detectadas se relacionan con los corrales de aguante y mangas.

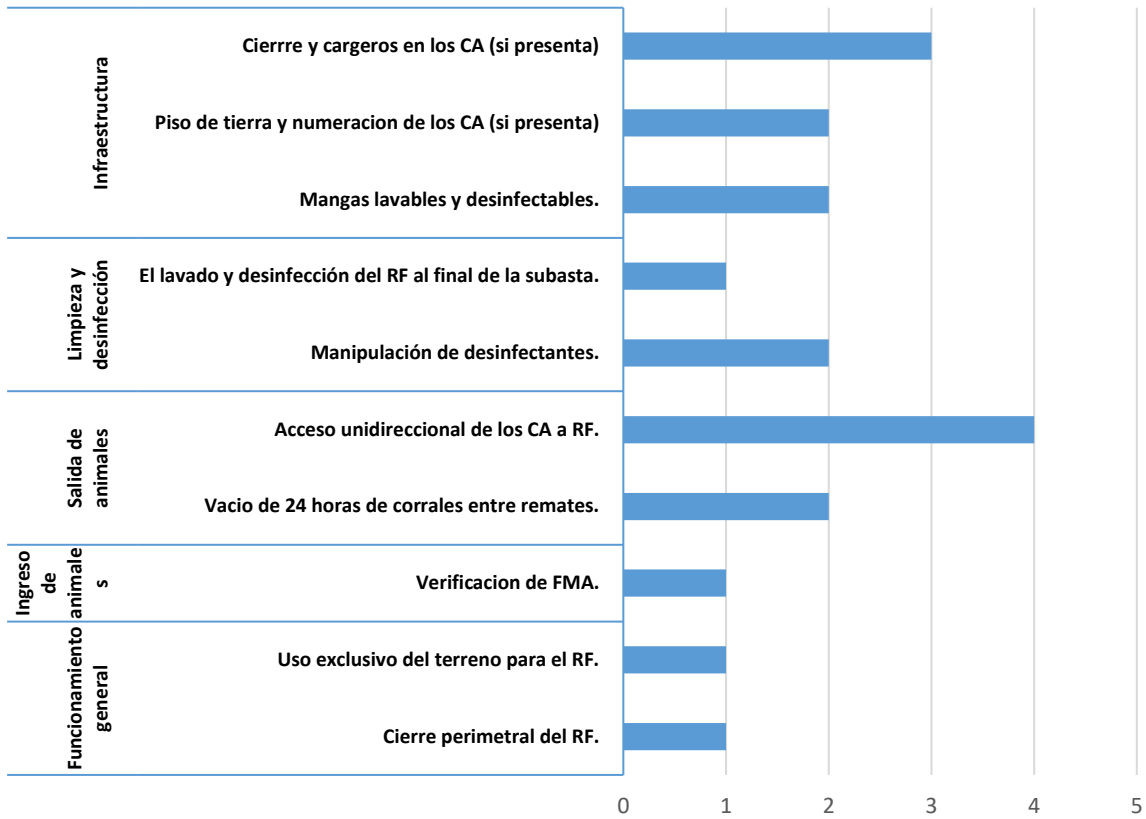
En la categoría *funcionamiento general*, las NC detectadas se relacionan con el cierre perimetral del establecimiento y con el uso exclusivo del terreno como recinto ferial

El gráfico 10 detalla, según criterio de evaluación, la frecuencia de fallos o no conformidades detectadas durante las supervisiones realizadas a las ferias ganaderas el año 2019.

En términos generales, las no conformidades observadas con mayor frecuencia en los recintos feriales durante el año 2019 son similares a los observados años anteriores, y dice relación con los corrales aguante, en relación con su infraestructura y salida de animales.

¹ Corral de aguante (CA): corral colindante al perímetro del recinto ferial, en el cual los animales pueden esperar a que sean retirados del establecimiento una vez terminado el remate. Estos corrales mantienen el mismo RUP que el recinto ferial.

Gráfico 10: Motivos de no conformidades en ferias ganaderas de Chile, observados durante el año 2019, según categoría de evaluación.



Fuente: SAG.

IV. CONCLUSIONES

Durante el año 2019, estuvieron en funcionamiento 34 recintos feriales entre las regiones de Valparaíso y Aysén, 2 menos que el año anterior.

En el 100% de las ferias se remataron bovinos. En 30 ferias se remataron equinos, en 25 porcinos, en 24 ovinos y en 19 ferias hubo remate de caprinos. En un número menor de ferias se remataron camélidos, jabalíes, mulares y asnales.

Se cumplió con el 91% de las visitas programadas a recintos feriales durante el año 2019.

Al finalizar el año, el 65% de las ferias obtuvieron un rendimiento óptimo (20 ferias), mientras que el 35% (11 ferias) presentaron fallos o no conformidades.

El nivel de cumplimiento promedio de las ferias alcanzó el 98%.

En total se contabilizaron 19 no conformidades en los 11 recintos feriales.

Las ferias con no conformidades se ubican en las regiones de Valparaíso, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos y Aysén.

La cantidad de no conformidades por feria varió de 1 a 5, siendo una feria de la región de Los Ríos la que presentó más NC, no alcanzando el nivel aceptable de rendimiento.

La NC más recurrente están en las categorías *infraestructura* y *salida de animales*. Concluido el año, no se observaron NC en la categoría *manejo de animales*.

La no conformidad más frecuente se relaciona con los corrales de aguante, en el acceso unidireccional (categoría salida de animales) y cierre y cargueros para el despacho de animales (infraestructura).

Como años anteriores, el mayor problema por solucionar en los recintos feriales del país dice relación con los corrales de aguante.

V. ANEXOS

Anexo 1 Listado recintos feriales

Tabla 2 Listado de recintos feriales en funcionamiento durante el año 2019, distribuidos por (ciudad o localidad) y región.

Región	Ciudad/Localidad	Recinto Ferial
Valparaíso	La Calera	Feria La Calera S.A.
Metropolitana	Melipilla	Feria Tattersall Remates S.A.
O'Higgins	San Fernando	Sociedad Feria San Fernando Spa.
	San Vicente	Feria Regional San Vicente Ltda.
Maule	Curicó	Feria Tattersall Remates S.A.
	Linares	Feria de Los Agricultores S.A.
	Parral	Feria de Los Agricultores S.A.
	San Javier	Feria de Los Agricultores S.A.
	Talca	Feria de Los Agricultores S.A.
Ñuble	Bulnes	Feria Tattersall Remates S.A.
		Feria Car Ñuble Ltda.
	San Carlos	Feria Car Ñuble Ltda.
Biobío	Los Ángeles	Feria Biobío.
		Feria Tattersall Remates S.A.
Araucanía	Angol	Agromir S.A.
	Freire	Feria Tattersall Remates S.A.
		Ferias Araucanía Freire.
	Traiguén	Feria Soc. Feria Traiguén y Cía. Ltda.
	Temuco	Feria Araucanía S.A.
		Feria Bernedo.
	Trairaico	Feria Trairaico.
Victoria	Feria Araucanía S.A. Feria Tattersall Remates S.A.	
Los Ríos	Paillaco	Feria Ganaderos de Osorno S.A. Fegosa.
	Rio Bueno	Feria Tattersall Remates S.A.
Los Lagos	Osorno	Feria Ganaderos de Osorno S.A. Fegosa.
		Feria Remehue Ltda.
		Feria Tattersall Remates S.A.
	Puerto Montt	Feria Ganaderos de Osorno S.A. Fegosa.
	Puerto Varas	Feria Ganaderos de Osorno S.A. Fegosa.
		Feria Tattersall Remates S.A.
Purranque	Feria Ganaderos de Osorno S.A. Fegosa.	
Aysén	Coyhaique	Feria Tattersall Remates S.A.
	La Junta	Feria Ganaderos de Osorno S.A. Fegosa.

Fuente: SAG

Anexo 2: Criterios evaluados en el Acta de Inspección para recintos feriales.

I. FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL RECINTO FERIAL

- 1) El RF cuenta con RUP (Rol Único Pecuario).
- 2) El RF está cercado en todo su perímetro, excepto por la vía de comunicación con los corrales de aguante.
- 3) Dentro del RF no existe ni funciona ninguna instalación, vivienda o negocio ajeno a las actividades del establecimiento.

II. INGRESO DE ANIMALES AL RF

- 4) El RF cuenta con médico veterinario, el día de remate, de acuerdo al horario de inicio de actividades que estableció el establecimiento.
- 5) El recinto ferial exige el FMA al recepcionar los animales que ingresan a este.
- 6) El recinto ferial verifica que el FMA tenga registrada toda la información solicitada (RUP origen, RUP destino, todos los números de DIIO con los correspondientes 9 dígitos, etc.).
- 7) El recinto ferial cuenta con las copias de respaldo de los FMA de ingreso de los animales recepcionados.
- 8) El recinto ferial exige que todos los bovinos que ingresan al establecimiento cuentan con DIIO.
- 9) El recinto ferial verifica que los bovinos que salen del establecimiento cuentan con el DIIO.
- 10) El RF impide el ingreso de animales clínicamente enfermos.

III. MANEJO DE ANIMALES EN EL RF

- 11) El MV realiza inspección visual a los animales dentro del RF para la detección de animales enfermos o muertos.
- 12) Dentro del RF no se realizan prácticas clínicas de ningún tipo.
- 13) El RF cuenta con un protocolo a seguir frente a la muerte de un animal dentro del establecimiento.

IV. SALIDA DE ANIMALES DEL RF

- 14) El recinto ferial emite y entrega el FMA con toda la información correspondiente a la salida de los animales (RUP origen, RUP destino, todos los números de DIIO con los correspondientes 9 dígitos, etc.).
- 15) Los CA y el mismo recinto ferial no han sido ocupados por animales 24 horas antes del inicio del día de remate.
- 16) Los CA están comunicados con el recinto ferial mediante una única vía de ingreso que impide el reingreso de los animales hacia el establecimiento.
- 17) Existen los registros con los antecedentes sobre origen y destino de los animales que utilizaron los CA durante el remate anterior.

V. GENERALIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL RF

- 18) El área de lavado de transportes está dentro del RF, cerca del andén de recepción, tiene piso de concreto, drenaje de aguas, conexión con el desagüe y fuente de agua con presión adecuada y elementos de limpieza que permiten un lavado eficaz de los vehículos.

- 19) Los vehículos de transporte animal son limpiados, lavados y desinfectados previo a la salida del establecimiento.
- 20) El recinto ferial cuenta con un protocolo de limpieza y desinfección que contiene al menos los nombres, la dilución y la frecuencia de uso de los productos.
- 21) Los cercos, pisos, instalaciones y las áreas inmediatas a las instalaciones destinadas a los animales, como la zona de carga y descarga tienen superficies duras o pavimentadas para efectuar el lavado y desinfección de éstas.
- 22) El recinto ferial cuenta con un protocolo de limpieza de los CA en el cual se indica el procedimiento y la frecuencia de limpieza de bebederos, comederos y eliminación de excretas.
- 23) El personal que manipula desinfectantes toma las medidas de precaución necesarias para evitar los efectos adversos de los desinfectantes.
- 24) El lavado y desinfección del recinto ferial y sus instalaciones se realiza después de terminada la subasta.

VI. GENERALIDADES DE INFRAESTRUCTURA DEL RF

- 25) Existe una vía de ingreso / salida para vehículos que transportan animales.
- 26) La rampa de descarga está dentro del recinto ferial, no forma parte del cerco perimetral y es de material lavable y desinfectable, sin aristas salientes ni punzantes y con piso antideslizante.
- 27) El recinto ferial presenta manga de material lavable y desinfectable en una condición adecuada para su uso.
- 28) El piso de los corrales tiene pendiente o comunica a canaletas de desagüe.
- 29) Los corrales están numerados y no se mezclan animales de diferentes especies en ellos.
- 30) Si presenta, los CA tienen pisos de tierra y están numerados.
- 31) Si presenta, los CA tienen cercos que impiden el entrecruzamiento del ganado y cercos perimetrales que impiden el contacto con otros animales. Además, tienen cargaderos para efectuar el despacho de los animales.